

Carnaval Herencia 2022

Bases y premios de los concursos. CARNAVAL 2022.

ESTAS BASES PUEDEN VERSE ALTERADAS POR LA SITUACIÓN SANITARIA EXISTENTE EN EL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN.

CUMPLIENDOSE SIEMPRE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE LA AUTORIDAD SANITARIA DICTE EN CADA MOMENTO.

Día 1 de marzo, martes.

Día del Ofertorio. CONCURSO DE CARROZAS: DESFILE NACIONAL.

1. Inscripción Gratuita. Se podrán realizar en la Casa de Cultura hasta las **14:00 horas del viernes 18 de Febrero**. Además de los datos identificativos, habrán de facilitarse también los datos bancarios de cada grupo. **Telf. 926573696.**
2. **Las Carrozas** llevarán delante un cartel en el que figure: Título de la Carroza y Lugar de Procedencia.
3. **La Concentración** se llevará a cabo en la Avda. Labradora, hasta las **15:00 horas del Día del Ofertorio, martes 1 de marzo.**
4. **Itinerario:** El recorrido comenzará en Avda. Labradora y recorrerá las siguientes calles: Carrasco Alcalde, Pza. de Cervantes, Avda. de la Constitución y Pza. de la Libertad. **Este recorrido es único.**
5. **Las carrozas deberán seguir** en todo momento las indicaciones de la Organización.
6. **El jurado valorará la visibilidad de la carroza por sus cuatro lados**, no cerrada por ninguno.
7. **Todos los miembros del jurado son itinerantes**, estando ubicados a lo largo del recorrido.
8. **Las representaciones que se realicen a lo largo del recorrido deben hacerse en continuo movimiento, no pudiendo pararse en todo el trayecto**, en caso contrario se penalizará hasta un máximo de 5 puntos.
9. El Jurado valorará la **originalidad y creatividad** de las carrozas.
10. Queda prohibido el desplazamiento de los miembros que acompañen a la carroza, y que también quieran tomar parte de un grupo de animación.
11. Los representantes de las carrozas premiadas, recogerán sus respectivos premios en **la Fiesta Fin del Ofertorio. (Ver páginas Centrales).**
12. **Todos los premios** se harán efectivos mediante transferencia bancaria.

13. El Jurado podrá declarar desierto en función de la calidad artística, alguno de los premios, si así lo viese oportuno.

14. La decisión del Jurado tendrá carácter inapelable.

15. El mero hecho de inscripción significa el acatamiento de estas bases.

Premios

Especiales

1º Premio Excm. Diputación Provincial ...	2450€ y figura cabezudo
2º	1900€ y placa
3º	1400€ y placa
4º	1000€ y placa
5º	600€ y placa

LOS PREMIOS MAYORES DE 300€ ESTÁN SUJETOS A LA RETENCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA.

El resto de carrozas concursantes, que no resulten premiadas con alguno de los cinco premios, recibirán un premio de participación de **210 €**, si el jurado lo estima oportuno.

Premios

Locales

1º	1900€ y figura cabezudo
2º	1250€ y placa
3º	800€ y placa
4º	625€ y placa

LOS PREMIOS MAYORES DE 300€ ESTÁN SUJETOS A LA RETENCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA.

El resto de carrozas concursantes, que no resulten premiadas con alguno de los cuatro premios, recibirán un premio de participación de **180 €**, si el jurado lo estima oportuno.

GRUPOS DE ANIMACIÓN: DESFILE NACIONAL

PREMIOS POR CATEGORÍA

**COMPARSAS, CHIRIGOTAS Y PEÑAS MODALIDAD LOCAL.
ESTUDIANINAS, TUNAS Y RONDALLAS MODALIDAD ÚNICA.
MURGAS MODALIDAD ÚNICA.
CHARANGAS MODALIDAD ÚNICA.**

Premios

1º	550€ y figura cabezudo
2º	480€ y placa
3º	400€ y placa
4º	275€ y placa
A partir del 4º	180€

COMPARSAS, CHIRIGOTAS Y PEÑAS MODALIDAD NACIONAL.

Premios

1º	750€ y figura cabezudo
2º	650€ y placa
3º	550€ y placa
4º	375€ y placa
A partir del 4º	180€



LOS PREMIOS MAYORES DE 300€ ESTÁN SUJETOS A LA RETENCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA.

- **Estudiantinas, Tunas y Rondallas:** Grupos formados por intérpretes de instrumentos de cuerda.
- **Comparsas, Chirigotas y Peñas:** Grupos de máscaras, vestidos con trajes iguales formando un grupo de cierto significado. **(APLICABLE A LA MODALIDAD LOCAL)**
- **Murgas:** Bandas que interpretan canciones y música, con turutas, pitos ó instrumentos de propia fabricación.
- **Charangas:** Grupos formados por intérpretes de instrumentos de viento.

BASES

1. **Inscripciones Gratuitas:** Se podrán realizar en la Casa de Cultura hasta las **14:00 horas del viernes 18 de febrero. Telf. 926573696.**
2. **Los distintos grupos** llevarán delante un cartel en donde figure: **Nombre del grupo y localidad de procedencia.**
3. **La concentración** se llevará a cabo en la Avda. Labradora, hasta las 15:00 horas del día del **Ofertorio, martes 1 de marzo.**
4. **Itinerario:** Avda Labradora y pasará por las calles: Carrasco Alcalde, Pza. de Cervantes, Avda. Constitución y Pza. de la Libertad, este recorrido es único.
5. **Los grupos deberán seguir** en todo momento las indicaciones de la organización.
6. Podrán tomar parte del desfile todos los grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un **mínimo de 15 Personas.**
7. Cada grupo deberá ir vestido con indumentaria uniforme que permita tener una mayor vistosidad y elegancia de conjunto.
8. En cada grupo de participación del Ofertorio, el Jurado calificador valorará la originalidad, vistosidad y laboriosidad de los trajes, entre otros aspectos que considere oportunos.
9. Los grupos que forman parte del espectáculo de las carrozas, no podrán participar en concurso de los grupos de animación.
10. **JURADO.** Todos los miembros del Jurado, son itinerantes, estando ubicados a lo largo del recorrido.
11. **Las representaciones que se realicen a lo largo del recorrido deben hacerse en continuo movimiento, en caso contrario se penalizará hasta un máximo de 5 puntos.**
12. Los grupos premiados recogerán sus respectivos premios en la **Fiesta Fin del Ofertorio, en el Palacio del Carnaval.** (Ver páginas Centrales).
13. **EL JURADO** podrá declarar desierto alguno de los premios siendo su decisión inapelable.
14. El mero hecho de inscripción, significará el acatamiento de estas bases.